

Eventos Relevantes



FECHA: 29/10/2015

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	PEMEX
RAZÓN SOCIAL	PETROLEOS MEXICANOS
LUGAR	MÉXICO, D.F.

ASUNTO

Firman Pemex y Cenagas contrato de transferencia de los activos del Sistema Nacional de Gasoductos

EVENTO RELEVANTE

Boletín 99 /2015 29/10/2015

Petróleos Mexicanos y el Centro Nacional de Control del Gas Natural (Cenagas) firmaron un convenio marco y el contrato de transferencia de los activos que conforman los Sistemas Nacional de Gasoductos y Naco-Hermosillo.

Ante la presencia del director general de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya, suscribieron el acuerdo el director general de Pemex Transformación Industrial, Alejandro Martínez Sibaja, y el director general del Cenagas, David Madero. Lozoya indicó que, juntos, Pemex y Cenagas, con la mayor colaboración lograrán la transferencia de activos para que tenga beneficios en nuestro país. De esta forma, reiteró, es que hito tras hito el gobierno del presidente Peña Nieto va materializando la Reforma Energética.

Con la firma de este convenio, Pemex refrenda su compromiso de cumplir eficazmente con los principios de la Reforma Energética, al transferir al Cenagas alrededor de nueve mil kilómetros de ductos, con una capacidad de más de cinco mil millones de pies cúbicos diarios (MMpcd) de gas natural, al Cenagas.

Cenagas, como gestor independiente, garantizará condiciones efectivas y equitativas de competencia en el mercado que transporta y almacena la mayor proporción de gas natural del país e impulsará la participación de terceros.

David Madero señaló que la transferencia de activos al Cenagas es un claro ejemplo de la transformación del sector energético a partir de la Reforma impulsada por el Gobierno de la República y agradeció el interés genuino del titular de Pemex para que en conjunto se cumplan con los preceptos de dicha reforma. Asimismo, reiteró el apoyo de Cenagas para colaborar juntos e impulsar el éxito de Petróleos Mexicanos.

A su vez, Martínez Sibaja señaló que la competencia, rentabilidad, la generación de valor y participación de empresas privadas son fundamentales en la implementación de la Reforma Energética. El convenio, precisó, establece condiciones de competencia reales que impulsarán la participación pública y privada en el transporte y almacenamiento de gas natural, logrando así conjuntamente formar parte de un motor de desarrollo del país.

En Pemex estamos listos para competir y participar en un mercado energético que demanda mayor eficiencia y productividad, aseveró.

El Sistema Nacional de Gasoductos cuenta con 87 ductos y alcanza una longitud de casi de 9 mil kilómetros, con capacidad de transporte mayor a 5 mil MMpcd. En específico, el Sistema Naco-Hermosillo cuenta con más de 300 kilómetros de longitud, con una capacidad de transporte de 90 MMpcd.

De esta manera Petróleos Mexicanos con la firma de dichos convenios da cumplimiento al decreto por el que se reforman y se adicionan diversas disposiciones de la Constitución en materia de energía, ya que dejará de participar como actor relevante en

Eventos Relevantes



FECHA: 29/10/2015

el mercado del gas natural como transportista.
-- o0o --